



# NOTA INFORMATIVA

---

**Mayo 062/2019**

Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019

## Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 17 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019”.

Para una mayor referencia, el contenido del anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexos	Contenido
Anexo 16-A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2018, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2018 (SIPRED'2018)</li> <li>Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2018, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2018 (SIPRED'2018)</li> <li>A. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2018</li> <li>B. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito (bancos), por el ejercicio fiscal del 2018</li> <li>C. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2018</li> <li>D. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2018</li> <li>E. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2018</li> </ul>

Anexos	Contenido
	F. Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2018
	G. Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades integradoras e integradas, por el ejercicio fiscal del 2018
*	*
*	*
*	*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.